ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD GUARANDA R/L ELVIA KARINA ZABRANO PASCUALES
MODALIDAD DE PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA

La E.S.E. Centro De Salud De Guaranda - Sucre, en desarrollo de lo señalado en el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013 y Manual de contratación de la Empresa, ha preparado los presentes estudios previos. Los elementos del estudio son los siguientes:

DEFINICION DE LA NECESIDAD

Que las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

La Constitución y la Ley le han otorgado a las Entidades del Estado la responsabilidad de la prestación del servicio de salud, la creación de las condiciones para que las Entidades ejerzan estos derechos.

En materia contractual se rige por el derecho privado, pero puede discrecionalmente utilizar las cláusulas previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública, como se establece en el numeral 6° del artículo 195 de la ley 100 de 1993.

Que el artículo 13 de la ley de 2007, establece que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicaran, en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, según sea el caso y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación estatal.

Que, bajo la premisa de lo aquí expuesto, la E.S.E Centro de Salud de Guaranda, debe dar cumplimiento a los fines del Estado, consagrados en la constitución nacional en el artículo 2, así, "son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos, y deberes consagrados en la Constitución; facilitar todos en la

decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurarla convivencia pacífica y la vigencia de orden justo"

La función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y su efectiva prestación.

En ese contexto, la actividad administrativa de la empresa se encuentra enmarcada por los principios de economía, eficiencia, y eficacia, como principios del sistema de seguridad social en salud, por lo cual la E.S.E proponde por la ejecución de sus fines y objetivos en una forma ordenada y racional, y a través de programas, servicios y fomento a la eficiencia, lo que constituye una parte fundamental de su plan de desarrollo, todo dirigido a la consecución de sus fines y objetivos estratégicos.

Sobre la noción de la salud publica es concebible las múltiples enfermedades adquiridas por el ser humano dependen de microorganismos patógenos y artrópodos como los zancudos, moscas, pulgas, chinches, cucarachas, alacranes, hormigas, murciélagos, ratas y ratones que tienen sus reservorios en las viviendas, establecimientos públicos y comerciales, que si son controlados a tiempo por personas expertas se multiplican, causando graves enfermedades en la población, debido a que su paso contamina los alimentos que luego de ser consumidos, se convierten en un riesgo de transmisión de enfermedades.

El agua para consumo humano es el elemento vital para la subsistencia en cantidad y calidad, debe reunir unas características físicas, químicas y bacteriólogas que no afecten la salud y vida misma de las personas, uno de los problemas que continuamente afectan la vida del preciado liquido tiene que ver con el almacenamiento a nivel domiciliario, por lo cual se hace necesario que periódicamente se haga un adecuado mantenimiento, microorganismo, entre las cuales encontramos virus; gastroenteritis y hepatitis, bacterias: fiebre tifoidea, cólera, leptospirosis, infección: por salmonella, infección por E.Coli, protozoos: amebiasis, Giardiasis parásitos: poli parasitismo intestinal, Ascariasis Oxuriasis, Tricocéfalos, Uncinariasis, Tenias, entre otras.

Al ser la E.S.E Centro de Salud de Guaranda, un punto de atención a población de diferentes condiciones sociales, los cuales permiten la propagación de enfermedades transmisibles por contacto directo o indirecto; por este motivo es de vital importancia realizar en este establecimiento la fumigación, abatizacion, desratización, lavado y desinfección de depósitos de almacenamiento de agua para evitar enfermedades actuales que se puedan presentar.

La E.S.E Centro de Salud de Guaranda, no escapa de esta realidad por lo que a cada momento de forma detallada y minuciosa se ve obligada en surtirse de elementos o materiales como los equipos que se utilizan para la salvaguarda del personal que labora en sus dependencia como los bienes materiales de estos, de igual forma se necesita realizar actividades de control de plagas y roedores, como el mantenimiento y limpieza de tanques y albercas de la entidad, con el fin de brindar condiciones sanitarias y ambientales saludables e higiénicas a nuestros usuarios y funcionarios.

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO:

a). OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION, DESINFECCIÓN, ABATIZACION, DESRRATIZACION, Y LAVADO DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD GUARANDA."

CÓDIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
72000000 Servicios de edificación, construcción de instalaciones mantenimiento	72100000 Servicios de mantenimiento reparación de construcción instalación	72102100 Control de plagas	72102103 Servicios de exterminación fumigación	72102103

b) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
260708004	2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Ingresos corrientes con libre destinación	$ 16.500.000
TOTAL				**$ 16.500.000**

c). ESPECIFICACIONES ESENCIALES: Las Especificaciones esenciales son las siguientes:

ITEM	AREAS	DESCRIPCION	N° DE CICLOS

1	-Área administrativa -Consulta externa -P.A. I -Odontología -PYP -Laboratorio -Rayos x -Urgencia -Sala de parto -hospitalización -Zonas labores Patio	Desinfección de las áreas asistenciales y administrativas de la E.S.E. fumigación contra insectos, controles vectores, roedores u otras plagas, control preventivo de comején y desratización	Ciclo
2	Patio	Lavado, albanización y desinfección de los tanques y albercas de almacenamiento de agua de la E.S.E	Ciclo
3	Patio	Limpieza con guadaña en todas las zonas verdes de la E.S.E y recolección de los residuos en un lugar específico para su destinación final	Limpieza con guadaña. Fumigación

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

a) El contratista utilizara los equipos y elementos de protección personal necesarios en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existente al momento de ejecutar el objeto contractual.

b) El contratista deberá cumplir en las condiciones, referencias, productos precios de la propuesta, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	**DESCRIPCION**
1	Realizar desinfección y fumigación a todo costo para la desratización, abatización, en todas las áreas y dependencias de la E.S.E Centro de Salud Guaranda con agua de K-otrime, malhaciom 96% y ráfaga, acción que se realizara mediante la aspersión.
2	Realizar lavado y desinfección de los almacenamientos de agua todo costo, con jabón industrial neutro, y químicos industriales que desinfectan y neutralizan cualquier larva u infección que ocasiones enfermedades por consumo de agua, de igual forma una vez limpio y desinfectado el almacenamiento de agua, se le suministrara un químico larvicida llamado Dimilin y avate, que prevé el crecimiento de larvas en dichas aguas y que no es nocivo para el consumo humano.

3	Se realizará jornada de limpieza en todas las zonas verdes a todo costo, realizando cortes con guadañas, permitiendo cortar homogéneamente el césped de la E.S.E Centro de Salud de Guaranda, seguidamente se recolectará el césped cortado en un lugar específico para su destinación final, en el mismo sentido se realizará fumigación mediante aspersión con un químico herbicida llamado Gramozon, el cual evita el crecimiento acelerado de la flora.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado es la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 16.500.000) M/CTE. Como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal

1. FORMA DE PAGO: La Empresa Social del Estado Centro de Salud de Guaranda, pagara al contratista, dos (02) pago por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (8.250.000) M/CTE, previa certificación del cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor y presentación por parte del contratista del informe de actividades y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales cuando a ellos diere lugar.

2. PLAZO: El término de duración del presente contrato es de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. SEGUIMIENTO Y CONTROL: Lo Ejercerá el profesional universitario con funciones de jefe de personal, funcionario de la ESE Centro de Salud de Guaranda Sucre, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones de El CONTRATISTA.

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: El contrato a celebrar es de prestación de servicios.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

De conformidad a lo establecido en los artículos 194 y 195 de la ley 100 de 1993, las Empresas Sociales de Estado se rigen en materia de contratación por el derecho privado con observancia de los principios de la contratación estatal establecidos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, a fin de no vulnerar los fines de la Contratación pública.

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 y 18 del Estatuto de Contratación de la E.S.E., la modalidad de selección Contratación Directa.

IV. ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para soporte del análisis técnico y económico del contrato, por ser un contrato que se caracteriza por ser intuito persona, es decir, que se suscribe por las calidades de contratista, el valor no se encuentra sujeto a las reglas del mercado sino al valor incalculable de la intelectualidad y del resultado satisfactorio de la labor realizada.

De conformidad con el estudio de mercado y el análisis del sector, el valor del contrato se ha estimado teniendo en cuenta la labor y obligaciones contratada, la duración del contrato, la idoneidad, experiencia, la formación profesional del contratista, la oferta y la demanda de las personas naturales o jurídicas que realizan dichas actividades dentro del área en el Municipio de Guaranda – Sucre, y el valor histórico pagado por l entidad a la prestación de servicios iguales o similares en vigencias anteriores.

IV. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

La presente contratación se regirá por el Derecho Privado según la Normatividad legal vigente, Art. 16 Decreto 1876/94. Art. 195 ley 100/93, Resolución 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y de la protección Social, y especialmente lo contenido en el Estatuto de Contratación de la E.S.E.

VI. MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

La Empresa Social del Estado, Centro de Salud de Guaranda; procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, de la siguiente forma:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificacion Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificacion	Calificacion Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	Interno	Planeación	Errores en la etapa precontractual (estudios previos, estudios de mercado y demás que puedan afectar la obtención del objeto contractual)	En la elaboración del estudio previo se consignan errores que afecten la obtención del objeto contractual sin que sean actuaciones dolosas de alguna de las partes	Deficiencia en la calidad del objeto contractual desequilibrio económico del contrato y no obtención de la contratación propósitos de la contratación	2	4	6	Alta	E.S.E. Centro de Salud de Guaranda Sucre	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento a la fase precontractual	2	4	6	6	3	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda	Revisión del comité asesor y evaluador de los Documentos del proceso de contratación así mismo se verificará el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros.	Semanal

2	GENERAL	Interno	Planeación	Los requisitos habilitantes son los apropiados para el proceso	Ninguno de los posibles proponentes cumple los requisitos habilitantes	Declaratoria de Desierta	3	3	5	Medio	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda	Planeacion, revisión, ajuste y seguimiento a la fase precontractual	2	4	6	6	3	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda Sucre		
3	GENERAL	Externo	Planeación	Coordinación interinstitucional	Cuando el Municipio y/o contratista dependen de decisiones de otras Entidades o empresas para el adecuado desarrollo del objeto contractual	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto del contrato, incumplimiento de las obligaciones contractuales	2	5	7	Alta	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento a la fase precontractual y contractual	2	4	6	6	3	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda Sucre /Contratista	Revisión del comité asesor y evaluador.	Mensual

4	GENERAL	Externo	Selección	Errores cometidos por el contratista en la presentación de documentos	Cuando el contratista aporta documentos en la etapa pre y Contractual y se consignan errores que afecten la obtención del objeto contractual	Deficiencia en la calidad del objeto contractual, incumplimiento del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación	3	7	10	Extremo	Contratista	Planeación, revisión y ajuste	3	7	10	10	3	Contratista	Revisión del comité asesor y evaluador de los Documentos del proceso de contratación al momento de evaluación de la propuesta conforme al cronograma del proceso y durante la ejecución del contrato.	Etapa precontractual					
5	GENERAL	Externo	Selección	Propuestas artificialmente bajas	Se pone en riesgo el proceso de elección y el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Retrasos en la ejecución contractual	1	3	4	Bajo	Contratista	revisión, del estudio del mercado	3	3	6	6	5	Contratista	Verificación precios del mercado, revisión del comité asesor y evaluador de los documentos de l a propuesta	Etapa precontractual				

6	GENERAL	Exterior/ Interior	Planeación / Ejecución	Modificación de especificaciones técnicas	Cambios originados en la necesidad de la entidad de hacer ajustes a las especificaciones	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto.	3	2	5	Medio	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda-Sucre	Evaluación alternativas, concertación	3	2	5	5	2	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda-Sucre	Revisión mensual del supervisor de las actividades contractuales a través de los informes.	Etapa contractual

7	GENERAL	Externo	Ejecución	Consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato.	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar perdidas	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimiento de los propósitos y metas del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Los costos adicionales que se puedan generar serán asumidos por el Contratista	2	2	4	4	1	Contratista	Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales.	Etapa contractual
8	GENERAL	Externo	Planeación/ Ejecución	Expedición de nuevas normas	Por cambios normativos o expedición de normas posteriores	Retrasos en la ejecución contractual.	2	2	4	Baja	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda-Sucre	Evaluación alternativas, concertación	2	2	4	4	1	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda-Sucre	Revisión mensual del supervisor de las actividades contractuales a través de los informes.	Etapa contractual

9	GENERAL	Externo	Ejecución	Orden Público	Perjuicios o perdida de los bienes a cargo del contratista por disturbios, violencia o terrorismo	Retrasos en la ejecución contractual , no obtención del objeto del contrato.	1	4	5	Media	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento	1	4	5	5	4	Contratista	Revisión, seguimiento y Planeación.	Etapa contractual
10	GENERAL	Externo	Ejecución	Hechos de la naturaleza (previsibles)	Fenómenos geológicos, climáticos	Retrasos en la ejecución contractual .	2	4	6	Alto	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento	2	4	6	6	7	Contratista	Verificación de las condiciones naturales en las Cuales se Ejecuta el contrato.	Etapa contractual
11	GENERAL	Externo	Contratación	El contratista no presenta la garantía o su presentación sea tardía	El contratista después de firmarel contrato no allega las garantías exigidas o las allega tardiamente	No poder iniciar la ejecución del contrato	2	3	4	Medio	Contratista	Coordinación del supervisor del contrato	3	4	4	2	4	contratista	Verificación de los requisitos de ejecución	

12	GENERAL	Exterior/ Interior	Planeación / Ejecución	se presenten modificaciones al estatuto de rentas, en aquellos impuestos, tasas y contribuciones	Cambios en el precio de los bienes objeto del contrato, desequilibrio contractual, variaciones en los precios de mercado de los bienes objeto del contrato	Desequilibrio económico, atraso en la ejecución del contrato	3	4	7	Alta	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento	3	4	7	7	8	Contratista	Revisión mensual del supervisor de las Actividades contractuales a través de los informes.	Etapa contractual

PROBABILIDAD DE RIESGO

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro
4	Probable	Probablemente va a ocurrir
5	Casi cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

IMPACTO DE RIESGO

NIVEL	RANGO	CALIFICACION CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA
1	Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de manera trascendente.	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.
2	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
3	Moderado	Afecta la ejecución del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%) por ciento
4	Mayor	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%).
5	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8,9 Y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

VII.MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS.

La E.S.E. Guaranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 del decreto N° 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, se abstendrá de exigir garantía de cumplimiento por tratarse de un contrato que se celebra bajo la modalidad de contratación directa, como quiera que el pago del presente contrato encuentra condicionado al cumplimiento real y efectivo de las obligaciones por parte del Contratista; así mismo en el contrato se pactan clausulas, incluida la multa y la cláusula penal pecuniaria, que son prerrogativas con el fin de obligar el cumplimiento del contrato, no obstante se debe verificar el cumplimiento en los contratos que haya suscrito el contratista en contratos similares y que éste, no haya sido sancionado anteriormente con ocasión a la ejecución de contratos estatales, además que la forma de ejecución del contrato será por entrega del servicio y el pago será conforme a la verificación del informe periódico que presente el contratista de los bienes suministrados a la entidad.

Dado en Guaranda el 09 de septiembre del 2026

ELVIA KARINA ZAMBRANO PASCUALES
GERENTE

ORIGINAL FIRMADO.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Luz Dayana Espitia Guerra	Abogada Contratista	
Revisó	Juan Carlos Noriega Luna	Asesor jurídico	